



Universidad Complutense de Madrid

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
SECCION DE PERSONAL

17 JUL. 2017

ENTRADA Nº 2949

MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ASO/137	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 de Junio de 2017	<b>BOUC:</b> 19 de Junio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR ASOCIADO	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>ASIGNATURAS:</b> Evaluación II; Intervención en las enfermedades neurodegenerativas; Intervención en los trastornos del lenguaje de etiología neurológica; Intervención en trastornos estructurales de las funciones orofaciales; TFM	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 17 de Julio de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D <sup>a</sup> . Aurora Suengas Goenetxea
D. Santiago Fernández González
D. Angel Nevado Pérez
D <sup>a</sup> . Sara Belén Fernández Guinea (sorteo)
D. Isaac Garrido Gutiérrez (Rep. Trabaj.)
<b>Miembros Suplentes</b>
D <sup>a</sup> . María Iciar Iruarrizaga Díez
D. Hector González Ordí
D. Ramón López Sánchez
D <sup>a</sup> . María Isabel Casado Morales (sorteo)
D. Francisco de Vicente Pérez (Rep. Trabaj)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Diligencia por la que se hace